



## **CONGRESO ICOLD VIENA 2018**

### **NORMAS DE PRESENTACIÓN DE PAPERS**

El próximo Congreso de ICOLD se celebrará en Viena (Austria) en julio de 2018 y las cuestiones seleccionadas son:

- **100 - Reservoir sedimentation and sustainable development**
- **101 - Safety and risk analysis**
- **102 - Geology and dams**
- **103 - Small dams and levees**

El nuevo Reglamento de ICOLD, vigente desde 2013, establece que:

*“Los Papers (y las Comunicaciones) están obligados a un pago a la Oficina Central de ICOLD.*

*Los Papers se presentan exclusivamente por los Comités Nacionales y bajo su responsabilidad.*

*Para ejercer esta responsabilidad, los Comités Nacionales pueden crear un Comité de Revisión; si no el Secretario General y/o el Presidente asegurarán los controles necesarios.*

*Los aspectos siguientes de los Papers deberán ser especialmente cuidados:*

*Objeto: asegurarse de que el Paper encaja bien en el temario de una de las cuatro Cuestiones del programa y que el número de la Cuestión es el correcto.*

*Autores: profesionales con experiencia en presas.*

*Presentación: asegurarse de que las figuras no llevan texto, solamente cifras o letras de referencia y que tienen leyendas bilingües.*

*Controlar el bilingüismo de los títulos de los Papers, de las leyendas y de los resúmenes.*

*Verificar que el texto es claro y no demasiado largo.*

*Controlar los símbolos de las unidades (SI)”*

Por ello, SPANCOLD ha creado un Comité de Revisión para seleccionar, en base a los Abstracts que se reciban, los artículos más interesantes y que tengan más opciones de presentación oral para conseguir la mayor difusión.

El número de artículos por parte de España está limitado a un máximo de 7 por Cuestión con un máximo total en las cuatro cuestiones de 20.

Por otra parte, ICOLD cobra a SPANCOLD el coste de publicación a razón de 38€ por página, lo que supone un coste muy elevado y también justifica la preselección de los Papers que se van a enviar. El Paper completo tendrá un máximo de 6 páginas, incluidas figuras y cuadros.

La fecha límite para enviar los Abstracts a SPANCOLD a la dirección de correo electrónico [comunicacion@spancold.es](mailto:comunicacion@spancold.es) es el **20 de septiembre de 2017**. Antes del 30 de septiembre se comunicará a los autores la selección realizada. El Paper completo debe estar terminado el **31 de octubre de 2017**, y tanto los Abstracts como los Papers, para poder ser enviados a ICOLD, deberán ajustarse estrictamente al formato exigido por ICOLD.

El enlace en el que se encuentra las normas de presentación es el siguiente:

<https://icoldaustria2018.com/abstract-submission/>

La información sobre este Congreso puede consultarse en la web de SPANCOLD o directamente en:

[www.icoldaustria2018.com](http://www.icoldaustria2018.com)